

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 027-2021-CF-FCNM

Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática realizada el día Viernes 24.12.2021

En el Callao, siendo las 16:00 horas del día viernes 24 de diciembre del 2021, se reunieron por vía virtual, utilizando la Plataforma Google Meet de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez, y los miembros: Dr. Pablo Godofredo Arellano Ubilluz, Mg. Roel Mario Vidal Guzmán, Lic. Elmer Alberto León Zarate, Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey; como Representantes Estudiantiles Fernando Flores Quiliche, Freddy Jofre Salas Benavente, Juana Jhamilet Trelles Guzmán; como invitados Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre, Director del Departamento Académico de Matemática, Lic. Absalón Castillo Valdivieso, Director de la Escuela profesional de Matemática. Actuando como Secretario Académico Mg. Rolando Juan Alva Zavaleta, con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria por vía virtual al amparo del DU N° 026-2020-EF de fecha 15 de marzo 2020, convocada para el día de hoy según citación y agenda. Luego de comprobar el Quórum Reglamentario el Sr. Decano Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez y Presidente del Consejo de Facultad, dio inicio a la Sesión Extraordinaria para tratar lo siguiente:

AGENDA

- 1. Propuestas de Ratificaciones y Promociones Docente.**
2. Ternas de docentes para conformar la Comisión de Admisión y Centro Pre Universitario.

I. AGENDA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO

1. PROPUESTAS DE RATIFICACIONES Y PROMOCIONES DOCENTE

El Secretario Académico da lectura al primer punto de la agenda sobre propuestas de Ratificaciones y Promociones Docente de la FCNM

Prof. Alva: Proveído N°7520-2021-OSG/ Virtual Ref. Oficio N° 602-2021-D-FCNM sobre Propuesta de Ratificaciones y Promociones, por disposición de la Señora Rectora pase al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para que adjunte las correspondientes Resoluciones de Consejo de Facultad con sus respectivos sustentos, a efectos de la tramitación correspondiente en el término de 48 horas.

Prof. Méndez: Señores miembros tomando conocimiento del documento enviado por la Señora Rectora y tomando en cuenta también este Decreto Legislativo que acabamos de leer pongo en debate en la mesa para que ustedes siendo miembros den su opinión al respecto.

Prof. Roel: Lo que habría que ver pues en qué contexto estamos. Si estamos en el contexto de la aplicación de esta ley o estamos en el contexto de aplicación de lo que siempre hemos estado haciendo con lo que se refiere a ratificación y promoción es lo que quería comentar señor decano.

Prof. Alva: Estoy encargado del Departamento Académico de Física veo de que los pedidos que hace la SUNEDU cada vez son más exigentes cada vez somos más fiscalizados. Nosotros los profesores de Física estamos en un proceso; en el Consejo Universitario hay sanción por no haber cumplido con tener un plan de trabajo individual, Es decir también a los Directores de Departamento están indicando si hay está dificultad con los docentes ¿Cuáles son las medidas correctivas que usted ha aplicado dentro de ese marco especulativo la Rectora quiere ajustarse a lo normado no quiere tener complicaciones con la SUNEDU ni observaciones ni multas y ella lo ha manifestado en el último Consejo Universitario y quiere tener todas las cosas en regla tal como se ha normado.

Prof. Arellano: En el documento leído por el secretario académico piden a la Facultad se emita las resoluciones de Ratificación y Promoción lapso de una semana, dos semanas el Secretario General por encargo de la señora Rectora inclusive, la rectora es la que está disponiendo este envío. Quiénes conocemos a la doctora reconocemos su método de trabajo sí o sí tiene que hacerse pero es imposible cumplirlo de acuerdo a los plazos. Aproximadamente la mayoría creo que es un 80% para ratificarse y hay algunos profesores que han debido ratificarse ya hace 13 años, 8 años, 5 años y eso es definitivamente ese designio de parte de las autoridades y también designio de parte nuestra que no hemos actualizado nuestro legajos eso es lo que está poniendo orden la Rectora en su gestión vale su pedido de que se haga pues bueno lo ha hecho exageradamente pues una semana cuando pues hace 13 años hay colegas vemos en la relación que no han sido ratificados todavía está pendiente su ratificación. Muchos de nosotros no nos hemos acercado a actualizar nuestros legajos, me incluyo. Entonces debemos actualizar nuestros legajos inicialmente y dar un plazo. Pues el 80% de los profesores nuestro legajos de la mayoría de nosotros no está actualizado. Señor decano señores miembros del Consejo solicito se dé un plazo a todos los docentes hasta el 20 de enero tal vez o 15 de enero a efectos salvo mejor opinión por supuesto, pero mínimo es hasta el 15 de enero y dar un plazo hasta que lo profesores actualicemos nuestros legajos y después informar que se realizará el proceso de ratificación de docentes. Una vez que haya sido calificado por la comisión pasa consejo de facultad para la ratificación como promoción y acá se ve nuevamente para probar si se ratifica o no, se verifica para ver si se promueve o no se promueve a los docentes de acuerdo con un informe de la comisión.

Prof. Alva: Por cuestión de la pandemia en la oficina de escalafón se entran dos personas y muchas veces hay que pedir con tiempo porque a veces yo he querido ir me dicen que ya está ocupado para la siguiente fecha le puedo considerar, se da cuenta? Entonces cuantos profesores somos? Cuantos docentes estamos para ratificarnos es realidad no solo es en nuestra Facultad. Entonces, yo considero de que el consejo universitario no va a decir ya mañana van a mandar sus expedientes, más bien nosotros como un acuerdo adicional pedir, exhortar al consejo universitario es más dando esa propuesta. Yo no considero que sean 15 días, porque no 30 de enero siendo así realista y hacemos conocer hacer nuestro pedido al Consejo Universitario. El decano nos representa y también él se comprometería a estar ahí, es más con derecho a voto también para que eso se concrete. No podemos comprometer a los colegas a nadie para que se vea en una situación de trabajar contra el tiempo bajo presión, y más aun de que los docentes hacer uso de nuestro derecho a vacaciones, gracias.

Prof. Méndez: Gracias colegas por el aporte entonces sobre el punto de la ratificación por lo que he podido escuchar a los expositores podríamos proponer no mandar la relación de los que están para ratificación con el acuerdo de que por las razones que han expuesto yo pienso un aproximadamente de un mes y medio o dos no por lo que como dice el profesor Rolando este cada vez que uno va a escalafón llevando su documento por día máximo atienden tres o cuatro personas entonces este en ese sentido podríamos solicitar no 15 días o 20 sino repente un mes más, mes y medio o dos entonces este que quede plasmado en eso terminó y enviar la relación de los docentes que están para ratificarse en esos términos sería.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 01-2021-CF-FCNM

PROPONER al Consejo Universitario la Ratificación Docente de los profesores Ordinarios de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de los siguientes docentes:

FCNM- RATIFICACIÓN DE DOCENTES ORDINARIOS

DATOS PRINCIPALES				ULTIMA RESOLUCION DE RATIFICACION Y/O PROMOCION				PRÓXIMA FECHA A RATIFICARSE	
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FACULTAD	Nº DE RESOLUCION	A SUMENTO	CATEGORIA	A PARTIR	MES A RATIFICARSE	AÑO A RATIFICARSE
1	ARELLANO UBILLUZ PABLO GODOFREDO	10610871	FCNM	080-2008-CU	PROMOVER	PRINCIPAL	01/08/2008	JUNIO	2013
2	AVILA CELIS CESAR AUGUSTO	18051124	FCNM	188-2003-CU	RATIFICAR Y PROMOVER	ASOCIADO	01/08/2003	AGOSTO	2008
3	CARLOS REYES RAFAEL EDGARDO	6443628	FCNM	180-2018-CU	RATIFICAR	AUXILIAR	01/08/2018	AGOSTO	2021
4	CASTILLO VALDIVIESO ABSALON	7843422	FCNM	174-2003-CU	RATIFICAR	ASOCIADO	01/08/2003	AGOSTO	2008
5	LAZARO CARRION MOISES SIMON	8583471	FCNM	174-2003-CU	RATIFICAR	AUXILIAR	01/08/2003	AGOSTO	2006
6	LEON ZARATE ELMER ALBERTO	17987517	FCNM	083-2011-CU	RATIFICAR Y PROMOVER	ASOCIADO	01/08/2011	JUNIO	2016
7	LEVANO HUAMACCTO CARLOS ALBERTO	18131495	FCNM	178-2011-CU	RATIFICAR Y PROMOVER	ASOCIADO	01/01/2012	ENERO	2017
8	MANCO CAYCHO MYRNA	9686411	FNM	010-2017-CU	RATIFICAR	AUXILIAR	01/01/2017	ENERO	2020
9	MENDEZ VELASQUEZ JUAN ABRAHAM	10455948	FCNM	118-2011-CU	RATIFICAR Y PROMOVER	PRINCIPAL	01/09/2011	SETIEMBRE	2018
10	QUISPE SANCHEZ JORGE MARTIN	25548660	FCNM	092-2008-CU	NOMBRAR	AUXILIAR	01/05/2008	MAYO	2011
11	RODRIGUEZ VARILLAS GABRIEL	10519334	FCNM	105-2003-CU	NOMBRAR	AUXILIAR	01/04/2003	ABRIL	2006
12	SANCHEZ ORTIZ JESUS FELIX	6532590	FCNM	104-2003-CU	NOMBRAR	AUXILIAR	01/04/2003	ABRIL	2006
13	TELLO BREDIÑANA HERMINIA	8594896	FCNM	326-2017-CU	RATIFICAR	AUXILIAR	01/12/2017	DICIEMBRE	2020
14	TORIBIO SAAVEDRA RICHARD SAÚL	7963805	FCNM	189-2018-CU	RATIFICAR	AUXILIAR	18/08/2018	AGOSTO	2021
15	VEGA DE LA PEÑA ROLANDO MANUEL	9964204	FCNM	140-2005-CU	NOMBRAR	AUXILIAR	01/07/2005	JULIO	2008
16	VIDAL CALDAS CLOTILDE CLELIA	8620255	FCNM	176-2005-CU	RATIFICAR	ASOCIADO	01/11/2005	NOVIEMBRE	2010
17	VIDAL GUZMAN ROEL MARIO	7098737	FCNM	144-99-CU	RATIFICAR Y PROMOVER	PRINCIPAL	01/07/1999	JULIO	2006
18	ZARATE SARAPURA EDGAR	9249598	FCNM	183-2003-CU	RATIFICAR	ASOCIADO	01/09/2003	SETIEMBRE	2008

ACUERDO N° 02-2021-CF-FCNM

PROPONER al Consejo Universitario, la Promoción de Profesores Ordinarios de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, de los siguientes docentes:

Nº	Apellidos y Nombres	Dedicación	Categoría	Grado	Ratificarse	PROMOCIÓN
1	LOZANO BARTRA WHUALKUER ENRIQUE	TP-20	ASOCIADO	DOCTOR	PRINCIPAL	064-2021-CU
2	MANCO CAYCHO MYRNA	TP-20	AUXILIAR	MAESTRO	ASOCIADO	010-2017-CU
3	MORENO VEGA DIONICIO ORLANDO	TC-40	AULILIAR	MAESTRO	ASOCIADO	200-2019-CU
4	QUISPE SANCHEZ JORGE MARTIN	TP-20	AUXILIAR	DOCTOR	ASOCIADO	092-2008-CU
5	SANCHEZ ORTIZ JESUS FELIX	TP-20	AUXILIAR	DOCTOR	ASOCIADO	104-2003-CU
6	TELLO BEDRIÑANA HERMINIA BERTHA	TC-40	AUXILIAR	MAESTRO	ASOCIADO	326-2017-CU
7	TORIBIO SAAVEDRA RICHARD SAÚL	TC-40	AUXILIAR	DOCTOR	ASOCIADO	189-2018-CU

2. TERNAS DE DOCENTES PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DE ADMISIÓN Y CENTRO PRE UNIVERSITARIO.

El Secretario Académico da lectura al segundo punto de la agenda sobre Ternas de Docentes para conformar la Comisión de Admisión y Centro Pre Universitario.

Prof. Méndez: La comisión de admisión el año pasado estaba compuesto por dos matemáticos razón por la cual pues ahora le corresponde a los físicos pongo en consideración para la propuesta de los docentes de física a la mesa. Quiénes podrían asumir el cargo.

Prof. Méndez: Bueno, la propuesta sería con el profesor Lévano, Moisés Lázaro y la profesora Tello, sería la primera propuesta para admisión y la otra terna sería el profesor Toribio, Altamiza y el profesor Ávila para la segunda comisión.

Prof. Alva: La segunda para qué es?

Prof. Méndez: Para la Centro Pre Universitario.

Prof. Méndez: Entonces si no hay ninguna oposición sobre las ternas lo dejamos en esos términos aprobada. Terminamos esta reunión Les deseo felices pascuas a todos los presentes Gracias por la participación de todos los colegas y por la ayuda de precisar el pedido que no se echó llegar la señora rectora muy importante el aporte del profesor Roel y del profesor Pablo quienes tiene mucha experiencia les agradezco y también a los jóvenes estudiantes que están presentes y a todos en general felices fiestas pascuas a todos felices fiestas.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 03-2021-CF-FCNM

PROPONER, al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, la terna de candidatos para elegir al representante de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática ante la Comisión de Admisión 2022 – UNAC, integrada por los docentes ordinarios, según detalle:

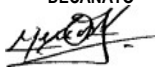
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	CATEGORÍA
01	Mg. Carlos Alberto Lévano Huamaccto	T.C.	Asociado
02	Lic. Moisés Simón Lázaro Carrión	T.C.	Auxiliar
03	Mg. Herminia Bertha Tello Bedriñana	T.C.	Auxiliar

ACUERDO N° 04-2021-CF-FCNM

PROPONER, al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, la terna de docentes candidatos para elegir al representante de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática ante el Comité Directivo del Centro Pre Universitario 2022 – UNAC, integrada por los docentes ordinarios, según detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	CATEGORÍA
01	Dr. Richard Saúl Toribio Saavedra	T.C.	Auxiliar
02	Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez	T.C.	Auxiliar
03	Lic. César Augusto Ávila Celis	T.C.	Asociado

Siendo las 17:00 horas del mismo día, el presidente del consejo de facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática da por concluida la presente sesión ordinaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO

Dr. Juan A. Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Mg. Rolando Alva Zavaleta
Secretario Académico